CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° SAMC 008 DE 2022

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, ubicada en Calle 20 No. 20-31.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA está interesada en contratar La prestación de servicios para la **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA, DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PROBLEMAS Y TRANSTORNOS MENTALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la celebración de un contrato.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE LA ACTIVIDAD
1.1	Prestación de servicio de transporte en vehículo terrestre A TODO COSTO 4 x 4 (incluye: conductor, gastos de desplazamiento del mismo y afiliación a Seguridad Social, costos de combustible, lubricantes, mantenimiento y repuestos del vehículo), con disponibilidad para viajar en el área urbana y rural de los Municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, y Tame, el servicio de transporte estará disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana, para el desarrollo de la actividad de Brindar servicio de transporte para garantizar la realización de las actividades al interior de las comunidades de los pueblos Sikuani y Makaguán, del componente 1 Implementación, Armonías Espirituales y de pensamientos de los pueblos indígenas.	**2**	**4 meses**

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y al contrato que llegare a celebrarse, será el previsto en estos Pliegos de Condiciones, en las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, "*Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública*". En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En razón a su naturaleza, se debe adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** de conformidad con lo previsto en el inciso 2 literal a numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su adquisición deberá hacerse mediante el uso de procedimientos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.21. Del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CUATRO MESES (04) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL RUBRO, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de contratación **SAMC 008 DE 2022,** es el día **24 de mayo de 2022 hasta las 5:00 pm**, en el portal único de contratación SECOP II

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **Sesenta y cinco millones seiscientos mil pesos ($65.600.000) M/CTE,** Para financiarse con recursos del presupuesto del año 2022, con cargo al siguiente **Rubro** 2.3.2.02.02.006

7. LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

La Unidad de Salud de Arauca, en aplicación del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el contenido del manual para los acuerdo comerciales en procesos de contratación, publicado por Colombia Compra eficiente, determina que al presente proceso de contratación, NO le es aplicable los acuerdos ya mencionados.

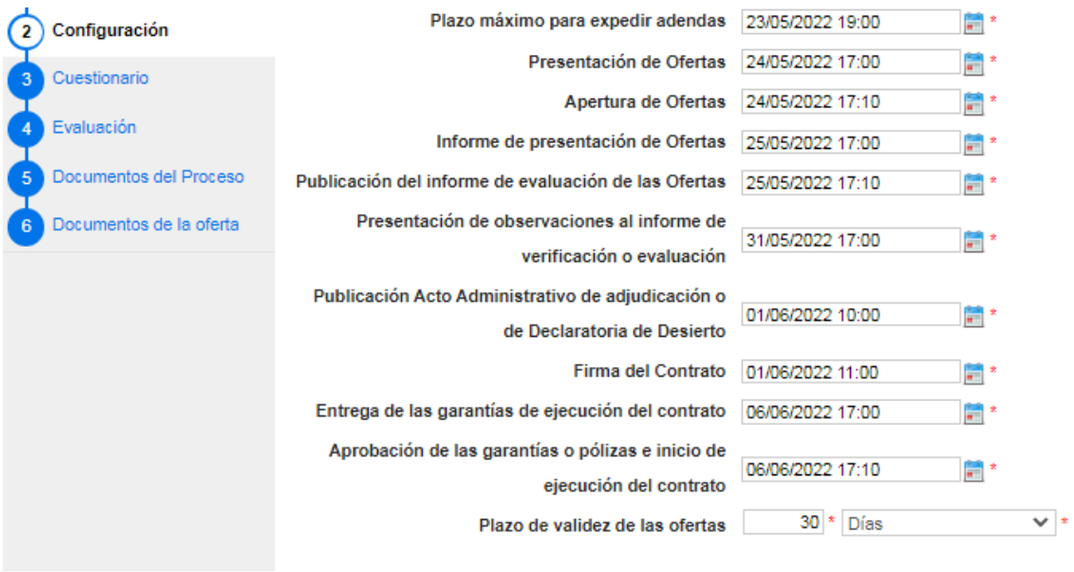
8. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los criterios de evaluación y verificación técnica así como los factores de verificación que deben cumplir y criterios de evaluación para la adjudicación de la propuesta más favorable, se encuentran establecidas en el Capítulo III del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública No. 009 de 2021.

9. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

La siguiente es la cronología del proceso a llevarse a cabo en la UAESA, ubicada en las instalaciones del edificio situado en la Calle 20 No. 20-31, piso 2°.





NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

10. **LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los documentos podrán consultarse en la página web del SECOP II

11. **CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** A través de este aviso se convoca a las Veedurías ciudadanas que desee realizar control social sobre el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
Director

Vo. Bo. Dra. Sandra Elena Martínez Archila - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Yisneth Rincón Sánchez –Abogada Oficina Asesora Jurídica.